

Boletín

# MINJUSDH INFORMA



## Nuevo Mega ALEGRA y Centro de Conciliación para Arequipa

Más de 40 mil ciudadanos se beneficiarán con asistencia legal gratuita. Ministro Enrique Alcántara inauguró la infraestructura para acercar los servicios del MINJUSDH a los más necesitados (Pág. 2)



**Operativo en el Centro Juvenil "Alfonso Ugarte"** hizo prevalecer el principio de autoridad y contribuyó con la seguridad ciudadana

**Pág. 3**



**MINJUSDH impulsa campaña de beneficios penitenciarios** para que padres privados de libertad cumplan sus obligaciones de asistencia familiar

**Pág. 4**



**San Luis de Cañete fue sede de la décimo quinta edición de "La Caravana de Justicia"** con el camper itinerante del MINJUSDH

**Pág. 4**



# Ministro Alcántara inauguró el Mega ALEGRA Arequipa y Centro de Conciliación

**Más de 40 mil ciudadanos arequipeños** en situación de vulnerabilidad se beneficiarán con asistencia legal gratuita y/o patrocinio gratuito del centro Mega ALEGRA inaugurado esta semana por el ministro Enrique Alcántara Medrano.

Este centro busca difundir los servicios que brinda la Defensa Pública, tales como la asistencia técnico legal y/o patrocinio gratuito a la ciudadanía en las especialidades de defensa penal, asistencia legal y defensa de las víctimas, conciliación extrajudicial y el equipo multidisciplinario.



Esta infraestructura permitirá sumar 17 profesionales al equipo, que se integran a los 120 ya existentes en la región. Fue ejecutado con una inversión cercana a los 930 mil soles en el marco de las funciones del Programa EJE No Penal del MINJUSDH.

También se inauguró el Centro de Conciliación Extrajudicial "José Luis Bustamante y Rivero" para que más vecinos puedan acudir a un mecanismo alternativo de solución de conflictos que permite que las personas solucionen controversias sin necesidad de ir a juicio.



## Arequipa: nuevo operativo en centro juvenil

**En cumplimiento de las disposiciones** del Ejecutivo para prevalecer el principio de autoridad y contribuir con la seguridad ciudadana, el ministro Enrique Alcántara Medrano lideró un operativo de requisa en el Centro Juvenil "Alfonso Ugarte" en Arequipa.

Este operativo se desarrolló de forma coordinada con la PNP y la Fiscalía para decomisar objetos prohibidos. Se contó con la participación de 49 policías y fiscales quienes revisaron los ambientes de este centro juvenil a cargo del PRONACEJ, que actualmente alberga a 95 adolescentes.

El MINJUSDH continuará ejecutando este tipo de acciones con el objetivo de imponer el principio de autoridad en los centros juveniles y para brindar seguridad a toda la ciudadanía.

## MINJUSDH instaló nueva sesión del CONAPOC

**Con la finalidad** de mejorar las políticas públicas contra la criminalidad y en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC), el ministro Enrique Alcántara instaló la vigésimo séptima sesión de este grupo de trabajo.

Con la participación de representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Policía Nacional, entre otras instituciones, el ministro mostró su interés por mejorar las acciones para combatir la criminalidad.

## Callao: Consejo del Notariado evaluó a postulantes a notarios

**El Consejo del Notariado** llevó a cabo la evaluación curricular de los postulantes inscritos en el Concurso Público de Méritos para Acceso a la Función Notarial, convocado por el Colegio de Notarios del Callao.

Finalizada la etapa de evaluación curricular, se emitió y publicó el comunicado con los resultados de dicha etapa. En esta jornada participó el equipo directivo y técnico legal del Consejo del Notariado.



# Beneficios penitenciarios con enfoque en la niñez

**Ante la situación** de los condenados por omisión a la asistencia familiar, desde la perspectiva de la responsabilidad y del principio del interés superior del niño, consideró que aún en privación de la libertad deben cubrir las necesidades de sus hijos.

En ese sentido, el MINJUSDH realizará una campaña de asistencia legal gratuita con la Defensa Pública, para facilitar su acceso a beneficios penitenciarios en cumplimiento de las

leyes, con el objetivo de que puedan retomar sus obligaciones alimentarias y garantizar el bienestar de sus hijos.

El MINJUSDH reitera que no tiene competencia para disponer la excarcelación de personas sentenciadas y cualquier medida sobre beneficios penitenciarios se enmarca en los procedimientos legales vigentes y con pleno respeto a la independencia de poderes.



## “La Caravana de Justicia” llegó a San Luis de Cañete

**San Luis de Cañete** fue sede de la décimo quinta edición de “La Caravana de Justicia”, que llegó con el camper itinerante del MINJUSDH. Se brindó atención con los diferentes servicios como la SUNARP, el Consejo del Notariado y la Defensa Pública.

También participaron el INPE, el PRONACEJ, el Tribunal de Transparencia y la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, así como el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones y el PRONELIS.



## Recomendaciones ante las estafas cibernéticas

**Ante la aprobación del retiro** de la CTS, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales brindó recomendaciones para no ser víctimas de estafas cibernéticas al ingresar a webs fraudulentas o enlaces maliciosos. Enfatizó en hacer uso de opciones de privacidad en redes sociales como no compartir información en modo público, ni número de celular o ubicación. Tampoco fotos del DNI, fotocheck o carnés.